

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIALS, TRIMESTRAL 4 UTRA Y VEINTI, 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN:
MADRID, FACTOR, N.º 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA.
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admisión
TRACION Y en las oficinas de la SOCIEDAD DE
NERAL DE ANUNCIOS, Gárcía, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NÚMERO

AÑO XXXIX N.º 10392

TERCERA EDICIÓN

Madrid, Martes 17 de Enero de 1888.

DE LA NOCHE

OFICINA: FACTOR, 5

CURIOSAS PREDICCIONES PARA EL INVIERNO 1887-88

Resulta de las observaciones del Sr. Bouguer que los inviernos más atenuados se reproducen periódicamente cada cuatro y un día, como de promedio los inviernos de 1709, 1719, 1730, 1839, 1871. Además, en esas épocas y a intervalos casi regulares, próxima a los diez años, se produce un invierno tan digno como el presente.

Es de esperar que no tendremos que sufrir temperaturas como las notadas en París en 1873, en que el 10 de diciembre el frío llegó hasta 23 grados, y en 1874, en que el 8 de febrero el frío perturbaciones graves en el organismo humano. Los paludismos son, naturalmente, los primeros que padecen. Es preciso, pues, que se pongan al abrigo cuando así continuamente las Pastillas Gerardet, que desventuradamente han sido de la acción y del calor de la boca, forman vapores que introducidos en el organismo, en los bronquios y pulmones, los irritan de una manera que el frío y la humedad de la atmósfera.

Esos indios que transmitimos a nuestros lectores nos los ha enseñado un gramático, del que hace poco tiempo se ha hablado mucho. Nos ha rogado que no escribamos su nombre, por no querer favorecer los reclamos de las Pastillas Gerardet, aunque, sin embargo, reconozca su eficacia absoluta.

Se venden las Pastillas Gerardet en Madrid, en casa de los Sres. Hugel, Moreno Miguel, Melchor García.

ICUBA LIBRE

MUSICA PARA PIANO
Se venden y cambian coches de todas clases, nuevos y usados. Mendizábal, 37.

ASA MARTIN, RIZCOCHEA Y PASTAS FINAS
(PARIS Y BOLOGNA, 1887)

GABINETE NOROCCIDENTAL MONTERA, 381, MADRID
IMPOTENCIA, ORINA, ESTOMAGO,
Cura rápida. Pedit en persona ó correo folio gratis.

CLOROSIS, ANEMIA, COLORES PALIDOS

Empobrecimiento de la Sangre
HIERRO BRAVAIS
El mejor y más activo de los ferruginos

Deposito en la mayor parte de Farmacias
El establecimiento de dichos señores, ya conocidos del público de Madrid, se ha trasladado a la calle de Alcalá, núm. 49 cuadruplicado, bajo toda, reformado con el gusto y elegancia de los primeros en su clase.

ME. GABRIELLE, POR FINALIZAR EL TIEMPO
MADRID, liquida todos sus sobrantes.
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 3

HELADOS DE VENTA.—TELEFONO 849.
Café blanco, macedonado, fresco, pino. —ALCALÁ, 12.

VERDADERA OCASION

A MITAD DE PRECIO
Se venden las grandes existencias en sedería, lencería, terciopelos, felpas, confecciones y demás artículos. Leandro González, Plaza del Ángel 13 y 14

VINOS
Blancos BAYO y Vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.
DINER LEHARDY DE 7 E. S.

ALMONEDA DE OBJETOS ANTIGUOS.—PRINCIPIOS, 16, 2.ª planta.

NOTICIAS DEL DIA 17 DE ENERO

A LA UNA DE LA MADRUGADA.
La Agencia Fabra nos trasmitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

886 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

me llevais hasta la desesperación, yo sabré hallar el medio de no ser vuestro...

El joven palidísimo.

—¡No! ¡no haremos eso!...—balbuceó alargando hacia la señorita de Verriere sus manos suplicantes.

—¡Ah! ¡me habeis comprendido!

—¡Para evitaros el ser mi esposa, queréis morir!...

—¡Sí, la muerte es un asilo seguro... el único que me queda contra vos!... En ella me refugiaré y Dios me perdonará...

Arnoldo se dejó caer a los pies de Angela.

Dos gruesas lágrimas se deslizaron por sus mejillas.

El asesino de Esteban Beraud, el infame que sin vacilación ni remordimiento, había combinado tantos crímenes, amaba verdaderamente y sufría a su vez.

—¡No quiero creerlo!...—balbuceó con voz que entrecortaban los sollozos.—¡No haremos eso! ¡Por qué habeis de ser implacable? ¿Qué he hecho yo para merecer vuestro odio?...

Os guardaré todo el respeto posible unido a una ternura inmensa. No seréis mi mujer más que de nombre, hasta el día en que habré sabido conquistaros. No quiero que seas mía por la voluntad paterna, sino por la vuestra.

Lo único que os imploro es que me dejéis vivir a vuestro lado... ¿Tendréis la crueldad de rehúsbame? ¡Tened entendido que me matais al mataros.

Sor María sintióse conmovida por aquel hombre que no le inspiraba, sin embargo, más que una repulsión instintiva, y contra el cual había luchado durante tanto tiempo.

—¡Tú no recurrirás, querida niña, ni a la muerte, ni al escándalo, para escaparte al destino,—dijo a su prima.—La vida está formada de sufrimiento... y es preciso saber sufrir con fuerza y valor!

Levantaos, señor Desvignes,—prosiguió dirigiéndose al miserable.—Angela no resistirá a la voluntad de su padre... yo salgo garante de su obediencia.

Arnoldo se levantó.

—Tengo confianza en vos, hermana mía,—dijo con profunda emoción,—cuento con vuestra palabra, y me retiro.

Se inclinó ante Angela y ante la religiosa y abandonó la habitación.

Angela, trémula y nerviosa, lloraba, como se dice vulgarmente, a lágrima viva.

—¡Es cierto, querida niña—la dijo sor María rodeándola con sus brazos y estrechándola contra su corazón—que pensabas morir para evitar ese matrimonio!

—¡Sería tan bueno morir!...

—Nunca es bueno el cometer una mala acción y el suicidio lo es! ¡Permanece mártir, y no culpable! Tu conciencia te sostendrá, y por pesada que sea la carga, ya verás como no te faltan fuerzas para ella.

—¡Vamos, condenada, marcha al suplicio!—murmuró Angela con voz sorda.—Tienes razón, prima mía, ¡qué pensar en el suicidio!... deprimado pronto vendrá la muerte. No comas demasiado pronto vendrá la muerte. No comas demasiado como vivo todavía... Tienes razón, Dios quiere que viva, cuando no he muerto ya.

después de lo que llevo sufrido desde tres meses a esta parte.

Y la joven volvió a sollozar de nuevo.

Al día siguiente de esta noche, Julio Verriere al llegar a su casa de banca de la calle Le Peletier, halló sobre la mesa de su despacho una carta del juez encargado de la instrucción de la causa del Hotel de las Indias, invitándole a que se presentara en su despacho del Palacio de Justicia aquel mismo día a las dos en punto de su tarde.

Aunque esperaba de un momento a otro el que le llamara el juzgado, el banquero experimentó, no obstante, una profunda emoción, acompañada de un pequeño estremecimiento de miedo.

No se hacía ilusión alguna sobre su propia cuenta.

Aunque no había colaborado de una manera directa en los crímenes cometidos, no por eso dejaba de ser cómplice de Arnoldo.

En tales condiciones no podía comparecer tranquilamente ante la justicia.

—¿Qué sucede?—preguntó Desvignes viendo la turbación de su socio.

Verriere le alargó la carta.

Arnoldo la cogió y la leyó.

—¡Y bien!—esta es la última etapa—dijo luego con calma,—os van a entregar cincuenta y un millones, mitad para vos, mitad para la señorita Angela, con la que mañana firmo el contrato de matrimonio bajo el régimen de la comunidad de bienes.

—¡Ya hemos llegado al fin! ¿Por qué pareceis inquieto? Ya sabíais que es iban a llamar, puesto que cerrais la lista de los herederos.

—Tengo miedo.

—¿De qué?

—¿Qué sé yo! ¡Acaso se puede razonar en ciertas ocasiones?

—¡Luego es un miedo insensato! Id sin cuidado; y sobre todo, allá bajo, tened mucha calma.

—Trataré de ello...

—Es preciso conseguirlo.

A la hora indicada, Julio Verriere, provisto de su carta de convocación, se presentó en el despacho del juez de instrucción.

Le introdujeron inmediatamente, y la acogida deferente y cortés que le hizo el magistrado le tranquilizó en seguida.

Desvignes tenía razón; se trataba de una simple formalidad.

El juez de instrucción quería leerle el testamento de Esteban Beraud, enterarle de la muerte de todos sus herederos, aconsejarle hiciera valer inmediatamente sus derechos y los de su hija a la herencia de los cincuenta y un millones, y entregarle el permiso de inhumación del cuerpo de Esteban Beraud, depositado entonces en la Morgue.

Verriere se retiró, con el espíritu aliviado de un gran peso, y sin perder un minuto se dirigió a la calle Le Peletier, en donde Desvignes le esperaba con impaciencia y a pesar de lo que había dicho, con alguna inquietud.

A la primera mirada que fijó en su socio, se dispararon todas sus inquietudes.

—¡Y bien!—preguntó únicamente.

la llave para que nadie penetrara en la casa.

En el lugar del suceso se constituyeron, previo aviso, un médico forense y otro particular, quienes certificaron que el J. R. había fallecido de muerte natural, ante cuya afirmación se dio sepultura al cadáver.

En vista de los anteriores hechos, denunciados, como hemos dicho, al jefe de seguridad, este mandó detener a la presunta autora y a la criada, poniéndolas a disposición del juzgado.

Pero fundándose en las razones que espusimos al dar cuenta anteayer del suceso, el jefe de seguridad hubo de poner en libertad a los detenidos, si bien ordenó que fueran vigilados, en tanto que de la denuncia hecha al juzgado por escrito no resulte la firme convicción de culpabilidad de los sospechosos autores del asesinato.

Al proyecto de ley constitutiva del ejército han presentado: el Sr. Orozco 20 enmiendas; el general Pando 19; el Sr. Los Arcos, 12; el brigadier Ochoando 10; el señor Gorostidi 10; el general Daban nueve; el Sr. Bushell siete; el Sr. Suarez Inclán (D. Julián) ocho; el Sr. Arrando tres; el Sr. Sánchez Campomanes tres, y una, respectivamente, los señores marqueses de Valdivia, Sánchez Arjona y Díaz Moreu.

Además, el Sr. Los Arcos tiene presentados tres artículos adicionales.

No duda el *El Globo* que el algebrón que le dimos anteayer se confirmará, en cuanto a las reformas políticas se refiere.

El matrimonio civil se aprobará inmediatamente después del Mensaje, y el juzgado al mismo tiempo.

Las reformas económicas vendrán ensayadas.

Hay que satisfacer todas las aspiraciones legítimas y todas las necesidades urgentes, y por lo mismo el jefe del gobierno piensa en todo al mismo tiempo.

Y ya verán los liberales como en definitiva les tocará aplaudir.

Entre los numerosos telegramas expedidos ayer desde Milán por agentes y corresponsales, dando cuenta del inmenso triunfo obtenido en el teatro de la Scala por nuestro compatriota Julian Gayarre al cantar la ópera *La Africana*, hemos tenido ocasión de ver uno que el célebre artista dirige a su amigo D. Luis Carmona, tan aficionado a los toros como a la buena música, y que está concebido en estos graciosos términos:

«¡Debut, perfectamente. Contentísimo. Cuarto toro, radiando. ¡La mar!—¡Júbilo!».

Telegrama de Méjico, 15.

Torero Heredia Buenos.

Mazzantini objeto de entusiastas ovaciones. Cuadrillas aplaudidas.—El corresponsal.

Han fallecido:

En Barcelona, D. José Ferrer y Oliver, doña Manuela Gusi y Mexcarder, doña Dolores Gallart, viuda de Theilig.

En Bilbao, D. Crisóstomo Onaló e Iranguena.

En Sevilla, D. Manuel de los Palacios y Fagundez.

Han despachado ayer con S. M. la Reina los ministros de Estado y de Gracia y Justicia. Entre los decretos firmados, hay uno autorizando la presentación a las Cortes del proyecto del nuevo convenio comercial concertado entre Rusia y España y otros suprimiendo la plaza de jefe de la sección segunda de la subsecretaría de Gracia y Justicia y nombrando a don Agustín Puebla, que la desempeña, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Esta medida y otras que seguirán en breve, responden a la resolución del señor Alonso Martínez de hacer economías en el personal del ministerio; pero sin dejar cesantes a los funcionarios cuyos destinos se supriman.

La Cámara de Buenos-Aires ha acordado poner en ejecución el proyecto de ley rebajando los derechos de los vinos españoles a su entrada en la república argentina.

Han presentado ayer sus respetos a S. M. la reina regente el general Primo de Rivera y el subsecretario de la Guerra brigadier Correa.

La situación del mercado de la Habana el día 30 de diciembre, era la siguiente: Oro español, de 240 1/2 a 240 3/4. Cambios, quietos. Azúcares, quietos.

El *Figaro* rectifica la noticia que publicó transcribiendo un telegrama de felicitación al emperador Guillermo, firmado por el príncipe de Bulgaria y la respuesta de la cancillería dirigida al príncipe de Sajonia Coburgo.

Ayer llegó a Madrid, procedente de Niza, de donde salió el sábado, la marquesa de Valduera, dama de S. A. la infanta Eulalia.

El motivo de tan precipitado viaje es la grave enfermedad que viene padeciendo su hermana la distinguida señora del conocido banquero Sr. Heredia, que puso en peligro su vida en la noche del viernes.

En la estación esperaban a la marquesa de Valduera, algunos individuos de su familia, entre los cuales se hallaban la duquesa de Medina Sidonia, el marqués de Martorell con sus hijos y el conde de Niebla.

Sentimos muy de veras la causa que ha ocasionado este precipitado viaje, así como hacemos votos por el restablecimiento de la Sra. de Heredia que, según parece, esta tarde había experimentado una mejoría relativa.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dup. pl.

Psan de mil pesetas hasta hoy lo recaudado por el cuerpo coreográfico del teatro Real, para atender a los gastos de entierro de su compañera Rosa Romero, así como para aliviar en lo posible la triste situación de su pobre hermana ciega.

Hoy a las tres, se verificará el entierro, partiendo del fúnebre cortejo desde el hospital Provincial con coche de lujo y caja de zinc, de la que penderán varias cintas que llevarán compañeras de Rosa.

Lunas en blanco azogadas ó plateadas, con bisel ó grabados. Fábrica de C. Pearenton, Santo Domingo, núm. 1, Madrid.

Ayer mañana se ha rendido con solemnidad honras, en la iglesia de las Descalzas Reales, el último tributo por sus muchos amigos a la memoria del inolvidable doctor D. Ildefonso Asensio (q. e. p. d.), asistiendo a las suntuosas exequias, presididas por el Dr. San Martín, el marqués de Cubas y los señores Varela, Landaluce y Asensio, muchos de los colegas y personas de la mayor intimidad del finado, como Urquijo, Oñate, Mur, Ussia, Cerrañola, Alday, Elio, Ducazaal, Zaragoza, Vilanova, Arizcun, Vazquez, é infinitos más que llenaban por completo la bellísima iglesia del famoso Herrera.

La condesa viuda de Cazalet que está enferma desde hace mucho tiempo, se hallaba en cama cuando ocurrió el fallecimiento de su hija, y se ha agravado a consecuencia de la pesadumbre que la infausta noticia la causó.

Desearnos resignación y alivio a esta respetable señora.

Ayer se ha celebrado en la parroquia de San Martín el funeral por el alma del que fué nuestro respetable amigo D. Simón Perez.

El templo estaba totalmente ocupado por gran número de amigos y deudos del finado.

Ha presidido el hijo de éste, D. Rafael, y distinguidos hombres políticos.

Daban la guardia de honor al túmulo los porteros de la Diputación provincial.

A la fúnebre ceremonia han asistido cuarenta niñas del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Hasta la hora de cerrar la edición de provincias recibimos ayer de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Valencia, 15 (11:55 n.).

El sindaco (alcalde) de Nápoles ha enviado un espresivo telegrama de felicitación a Valencia con motivo de las fiestas conmemorativas del insigne pintor el «Espanoleto».

Han salido para Játiva comisiones de la sociedades valencianas «Rat-Penat» y «L'Oronella» con objeto de colocar la lápida en la iglesia donde fué bautizado Ribera. En la estación fueron recibidas por las autoridades con músicas y otras manifestaciones de regocijo. Reina gran entusiasmo en Játiva.

A las siete de la noche se ha celebrado un banquete en el hotel de París, de esta capital, dado por los artistas y admiradores de Ribera. El comedor estaba adornado con coronas, destacándose en sitio preterente el busto del «Espanoleto», obra del escultor Sr. Pellicer.

Han presidido los Sres. Benlure (padre), Querol y Agrasot, y se han pronunciado entusiastas brindis por los señores Llorente, Salvá, Más (D. Miguel), Castell, Vilar, Querol, Agrasot, Lamuela, Peiró, Benavent y Benlure (padre a hijo).

Se envió una entusiasta felicitación al autor del monumento en honor de Ribera, suscrita por más de sesenta conasales.

Mañana se celebrará otro banquete en la fonda de España.—Guis.

887 LOS SUBURBIOS DE PARIS

Los dos se daban prisa y después de haber recorrido las innumerables cartas, las clasificaban y numeraban con lapiz encarnado las que parecían tener alguna importancia.

—¡Ah!—esclamó de repente el secretario deteniéndose en medio de una lectura empezada.

—¿Qué sucede?—preguntó el jefe.

—Una carta que me parece ha de merecer toda vuestra atención...

—¿Sobre qué asunto?

—Sobre el crimen de la calle Joubert...

—¡Leedme! pronto!

El secretario se apresuró a obedecer y leyó en alta voz:

«Señor jefe de Seguridad:

«He presumido demasiado de mis fuerzas.

«Quería tener millones.

«Cincuenta y un millones valían la pena de atreverse a todo... pero combiné mal mis planes y estoy paralizado, habiendo cometido crímenes inútiles...

«Cuando recibais esta carta me habré hecho saltar la tapa de los sesos, pero antes de morir, quiero entregaros la solución de un enigma que ha debido haceros encanecer.

«Al hombre de la calle Joubert, Esteban Beraud, el mercader de brillantes, lo he asesinado yo.

«Encontraréis su cadáver y sus papeles en la casa en donde voy a suicidarme.

«Os bastará el abrir los armarios y los baules para hallar los papeles.

«Respecto al cadáver, hareis cavar el suelo de la antigua cantera que se halla al extremo de la posesión. El cuerpo está allí, bajo un metro de tierra.

«No tenía ningún cómplice, trabajando solo me creía fuerte y seguro del éxito... me engañaba... He sembrado pero no puedo recoger.

«Presentados en el Parc-Saint-Maur, avenida del Eco, número 1, y allí me encontraréis, pero con una bala de revólver dentro del cráneo.

«Recibid, señor jefe de policía, la seguridad de mi alta consideración.

WILLIAM SCOT, súbdito irlandés.

El jefe de policía y seguridad había escuchado la lectura de esta carta con creciente emoción.

—¡William Scott!—esclamó cuando su secretario hubo concluido la epistola escrita el día anterior por Arnoldo Desvignes.—William Scott, el irlandés escapado de la cárcel de Londres y cuya presencia en París se nos avisó últimamente... ¿William Scott asesino de Esteban Beraud y haberse pegado un tiro? ¿Será esto formal? ¿No hay en eso alguna odiosa mistificación?

—¡Fácil es asegurarse de ello!—murmuró el secretario.

—Eso es lo que voy a hacer sin perder un instante.

Cogiendo entonces la carta firmada William Scott, el jefe de Seguridad salió de su despacho y fué a enseñarla al juez de instrucción encargado de la causa del Hotel de las Indias; luego ambos se dirigieron al despacho del procurador de la república.

Dos horas después los magistrados, acompañados de cierto número de agentes, llegaron al Parc-Saint-Maur, avenida del Eco, frente a la cancela que llevaba el número 1.

La cancela no estaba cerrada con llave.

Entraron en el jardín, y luego en la casa.

Nuestros lectores saben ya el espectáculo que los esperaba a las gentes de la justicia.

La carta no era una broma lúgubre.

Sobre el suelo yacía entre un charco de sangre un cadáver con el cráneo destrozado por un tiro de revólver a boca de jarro.

Sobre la mesa estaba desdoblada la escritura de adquisición de la villa de la avenida del Eco, escritura que llevaba la misma firma que la carta de William Scott.

No había medio de discurrir siquiera la identidad, se imponía.

En seguida se registraron los muebles y armarios.

En ellos descubrieron, perfectamente ordenados, los papeles de Esteban Beraud, el mercader de brillantes: su testamento, en el que indicaba los nombres de sus herederos y las cartas escritas por él a éstos en el hotel de la calle Joubert algunos minutos antes de su secuestro por el falso comisario de policía.

El misterio desaparecía.

Ya no quedaba sino proceder al descubrimiento del cadáver de Esteban Beraud.

En el pequeño pabellón del jardín hallaron palas y azadones; los agentes cargaron con estos utensilios y bajaron al fondo de la antigua cantera que indicaba la carta dirigida al jefe de Seguridad.

Después de haber reconocido el lugar en que el suelo estaba más visiblemente pisoteado, empezaron la escavación.

Al cabo de un cuarto de hora se encontraron en presencia de un cadáver en estado de relativa conservación.

Una sólida cuerda, la que había servido para cometer el crimen, estaba todavía anudada alrededor de su cuello.

La evidencia se imponía de nuevo.

El asesino ya estaba conocido, pero había escapado por la muerte a la acción de la justicia.

Los magistrados volvieron a París.

Ya no les quedaba sino avisar a los herederos de Esteban Beraud.

¡La sucesión estaba abierta!

LXII

Nuestros lectores no ignoran que la muerte de Emilio Vandame había sido un golpe terrible para Angela Verriere.

Durante una semana entera su vida había estado en peligro; luego la fuerza de la juventud triunfó del mal, y quien sabe si a esta fuerza vital no se mezclaba una inconsciente esperanza.

¡Si la noticia de Jorge Nervey fuese falsa!... ¿En dónde estaba la prueba de la muerte del teniente?

En un artículo de un periódico... pero los periódicos mejor informados no son infalibles, y el error puede existir en todas partes.

De eso a creer que Emilio Vandame apare-

Zalamea la Real, 16 (9 m.). El alcalde de esta localidad ha dirigido al señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «El intérprete del entusiasmo de estos vecinos al conocer el texto de su discurso en la sesión del Congreso del día 12, felicito a V. E., en nombre de todos por su actitud y patrióticas declaraciones, que nos permiten esperar de V. E. y del gobierno de S. M., nos saque, con la pronta y favorable resolución del expediente sobre calificación, de la aflicción y alarmante situación en que nos hallamos.»

La Agencia Fabra nos trasmite lo aver los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 16. Hemos asistido ayer tarde al ensayo general de la gran obra de Wagner Lohengrin, que se cantará mañana en el teatro Real, y podemos adelantar que será una ovación continuada tanto para los primeros cantantes que toman parte en ella, cuanto para la orquesta y coros y para el maestro director y concertador señor Mancinelli.

El entusiasmo de los dilettanti allí reunidos ha sido tal, que no han podido menos de interrumpir distintas veces el curso del ensayo con atronadores aplausos, por la abundancia de efectos y la delicadeza de matices que esmaltan la obra.

Repetimos que será la ejecución de la ópera Lohengrin, este año, un verdadero acontecimiento musical.

Ayer tarde ha celebrado su 28.ª sesión, la Diputación provincial de Madrid, despachándose varios dictámenes de la comisión de personal, todos de escasa importancia.

Lo más saliente de la sesión de ayer ha sido el acto de sentarse en los bancos de la oposición el hasta hoy consecuente fusionista Sr. Perez de Soto.

Ha llegado a Madrid, con su distinguida esposa, nuestro estimado amigo y compañero D. Ceferino Saucedo Diez, director de El Labriego de Ciudad-Real y jefe del partido reformista en aquella provincia.

Noticias de espectáculos: La primera obra que se estrenará en el teatro de la Comedia después de El sombrero de copa, será la titulada La mujer de César, original de un aplaudido autor. Después se pondrá en escena el aplaudido juguete 20 centimos.

De este modo la empresa cumple su propósito, variando en lo posible el género de obras, y alternando las puramente cómicas, con las de índole diversa.

El jueves próximo volverá a abrir sus puertas el teatro de Novedades, con una compañía lírica, por lo que en escena las obras nuevas La mina de la bola y La Unión, almacén de calzado.

La empresa ha hecho una considerable rebaja en los precios de las localidades.

En la dirección general de Obras Públicas no existe pendiente de resolución proyecto alguno que se refiera a los trabajos necesarios para evitar los efectos de las inundaciones del Guadalquivir, en Sevilla.

La junta de obras de dicho río está encargada de formular los proyectos que sean necesarios para el objeto indicado, y la dirección general hace tiempo aprobó varios de ellos, y a raíz de la primitiva inundación se concedió a la citada junta una crecida subvención para atender a la ejecución de las obras de encauzamiento de dicho río.

Si la junta remite algún proyecto nuevo, la dirección de Obras Públicas lo resolverá con toda la urgencia que acostumbra y que requieren los grandes intereses de aquella localidad.

Ha fallecido, víctima de una penosa enfermedad, la señora doña Paulina Vera, esposa de nuestro querido amigo D. Benito Ayuso, jefe del gabinete particular del Sr. Abascal y secretario de la alcaldía presidencía.

acompañamos en su sentimiento a nuestro amigo y su apreciable familia.

SENADO.—Sesión del día 16. Presidida el Sr. Mosquera en ausencia del Sr. marqués de la Habana, que lleva recienemente luto de rigor por la muerte de la señora duquesa de Vibona.

El Sr. BERANGER explicó su interpelección al ministro de Marina sobre el desarrollo de la ley de la escuadra.

Calificó desdichada la gestión del general Rodríguez Arias por la falta de actividad ante la necesidad de buques de guerra y ante los sacrificios del país para satisfacerla.

Examinó los grupos de buques que determinaba la ley y se respondió a la mejor de los intereses de la patria, censurando al ministro por llevarla en consulta al Centro técnico para desvirtuarla más tarde por medio de un real decreto.

Dejó, añadió, a la consideración del Senado la responsabilidad contraída por el señor ministro de Marina por este caso, sin ejemplo en la historia.

La consulta del Centro técnico hubiera estado en su lugar por haberse realizado un gran progreso en la arquitectura naval; pero, aun en este caso, no era el señor ministro de Marina el llamado a reformar la ley, sino que el país y la ciencia demandaban modificación.

Procuró demostrar que la ley no había mejorado, y censuró al ministro que, desdiciendo la defensa de la patria cuando era urgente el peligro de la guerra, no haya tratado de construir los buques allí donde se hicieran mejores, más pronto y más baratos.

El señor ministro de MARINA dijo que había tomado parte en todas las épocas en que estuvo al frente de la armada, en el desempeño del deber relativo al engrandecimiento de la España marítima, al cual dirigía siempre sus actos.

Manifestó que no por amor propio ni por capricho se había modificado la ley de creación de la escuadra, y que había consultado al Centro técnico, no la bondad de la citada ley, sino la manera de darle debido cumplimiento.

No tengo inconveniente, dijo, en traer a la Cámara el dictamen del Centro técnico, para justificar mi conducta.

No he alterado la ley; he hecho uso de autorizaciones contenidas en el art. 4.º, y he ampliado las condiciones de los buques que en su virtud debían construirse, teniendo presente que el idealismo industrial desecha hoy por inútil lo que ayer creyó bueno.

Dijo que después del resultado de las aspiraciones de torpederos en Francia, era esencial el número de estos buques determinados en la ley, y que no creía que el torpedero, que hoy es rechazado por muchas personas competentes, sea la representación más genuina de la marina del porvenir.

Manifestó que estaba tan convencido de la bondad de sus actos, que no temía inconscientemente en someterlos a un tribunal competente, y que la marina no será nunca nacional si no se nutre con elementos nacionales.

No podía—añadió—prevenir de plano al encargado las nuevas construcciones navales, ya por los trabajos comenzados en los astilleros, ya por el estímulo de las proposiciones presentadas por casas extranjeras, ya por el deseo de proteger la industria del país, ya por estar comprometidos todos los créditos consignados en el presupuesto de 1878-79.

Si ha habido vacilación, yo la creo muy justificada y beneficiosa para los intereses de la armada que me están confiados.

El Sr. BERANGER replicó que las leyes no se consultan a nadie para cumplirlas, que los torpederos son necesarios para costas y puertos, y que si son deficientes para la mar, lo son también, según el almirantazgo inglés, los acorazados.

El señor ministro de MARINA insistió en que procedía consultar al Centro Técnico para la ejecución de la ley y reducir el número de los torpederos en vista de sus deficiencias.

El Sr. CALDERÓN Y HERZEL hizo notar la significación del hecho de haber abandonado el ministro de Marina el vicealmirante Antequera, cuya dimisión del cargo de vicepresidente del Centro Técnico debía explicar a la Cámara, toda vez que S. S. ha sido el consejero del general Rodríguez Arias. (El Sr. Antequera pidió la palabra.)

Audió repetidamente al vicealmirante Chacon y le excitó a que expusiera su juicio sobre la cuestión que se debatía.

Dijo que el ministro de Marina estaba en el ineludible deber de dar cuenta a las Cortes del uso hecho de la autorización que concedía el art. 4.º de la ley de creación de la escuadra y que en vista del proceder de S. S., debió tener un solo artículo, autorizando la construcción de los buques en la forma que creyera conveniente.

No se explica que una ley votada por unanimidad sea modificada por S. S. en virtud de un sencillo real decreto; y aunque el número de los millones sean arrojados a las alturas, que se habla de la deficiencia de toda clase de buques.

Preguntó si se va a arrendar el arsenal de Cartagena, y en caso afirmativo, si se presentaría el oportuno proyecto de ley.

El señor ministro de MARINA declaró que no estaba solo, porque le interpeleasen sus compañeros los generales de la armada, pues más bien iba en buena compañía con ellos, porque tal vez de sus discursos dedujese la necesidad de hacer nuevos estudios sobre las futuras construcciones navales.

Dijo que creía estar autorizado su conducta por el art. 4.º de la ley, y que no tenía noticia alguna del arrendamiento del arsenal de Cartagena.

Terminó diciendo que al proceder del ministro de Marina se acomoda hasta el desecho de la prensa conservadora, que pedía cautela al cumplir los preceptos de la ley de creación de la escuadra.

Para demostrar la perfección de los trabajos que se prestan en los arsenales, citó al crucero Infanta Isabel, que contiene todos los adelantos y es en América el más moderno de nuestros buques.

El Sr. ANTEQUERA dijo que al explicar su interpelección, explicaría las causas de su dimisión.

El Sr. CHACON justificó las vacilaciones del ministro de Marina al tomar la iniciativa respecto a la construcción de la nueva escuadra, y no halló otro medio de llevarla a cabo que el aceptado por el señor ministro de Marina, al anunciar el concurso en la Gaceta.

El señor ministro de MARINA dijo ejercicios al Sr. Chacon por sus declaraciones, añadiendo que siempre le había considerado como una ilustración de la armada.

El Sr. PEZUELA manifestó que mañana explicaría su interpelección y haría las declaraciones convenientes.

Se leyó varias enmiendas del Sr. Silveira (D. Luis) al dictamen sobre el jurado.

Orden del día.—Discusión del jurado. El Sr. VIDA consumió el primer turno en contra del art. 1.º.

Dijo que los conservadores aceptan todas reformas posibles en el juicio oral y público, y que el jurado debía plantearlo el Sr. Montoro Ríos y no el Sr. Alonso Martínez, que no hace mucho lo impugnaba.

Nego que fuese el medio más a propósito para administrar reclutamiento a la justicia, porque no es posible trazar la línea divisoria entre la cuestión de hecho y la de derecho, y porque el proyecto no responde a principio alguno científico o jurídico.

Invocó textos con la intención de demostrar el desdoro del jurado en Europa, y terminó leyendo el dictamen del Sr. Alonso Martínez sobre el jurado y exclamando: ¡Iberia, ¡Iberia, una vez más a sí misma! El Sr. Alonso Martínez no es hoy sombrero de los que fue.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se hizo cargo de estas últimas frases para dar señales de vida. (Vivas y aplausos.)

Expuso sus razonamientos, invocados por el Sr. Vida, diciendo que las preguntas que en 1870 se hacían al Jurado envolvían la calificación jurídica del hecho sometido a su examen y que ahora las preguntas no tienen ese carácter, como sucede en el recurso de casación que han a roído con sus votos los conservadores. (El Sr. Mena pidió la palabra.)

Dijo que la fusión de partido liberal se formó en 1878 dando el centro parlamentario su apoyo al Jurado y ofreciendo en cambio los constitucionales respetar en toda su integridad la Constitución de 1876.

Terminó diciendo que estaba muy satisfecho de sus trabajos legislativos; tanto de 1878 como de los hechos para recibir en el seno del partido liberal la savia democrática, y que el Jurado era el baluarte de las libertades individuales contra los abusos del poder.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

De un suceso verdaderamente extraño vamos a dar cuenta a nuestros lectores, sin que respondamos de la exactitud de cuanto vamos a referir.

Desde las once de la mañana de ayer comenzó a circular la noticia de que una señora que había fallecido el sábado en su domicilio, Pretel de los Consejos, 3, había resucitado.

en ocasión de estar el aporante cadáver colocado en el féretro.

La señora doña M. E. y R. Bernués de un Ayuntamiento de la zona, falleció en la noche del 14. A las dos horas se colocó en la caja y rodeada de muchos blandones. Los parientes y amigos de la finada, que estaban velando a las doce de noche, aseguraron que el cadáver de doña M. E. R. había movido un brazo.

Las señoras que habían estado de caldo y aseguraron también que la entera se difundió la hebra, y que se retiró la calca en la cama, de donde la sacaron de nuevo para colocarla en el féretro, en vista del horror que exhalaba el cuerpo. Esta última operación, que se llevó a efecto a las tres de la madrugada.

Repetimos lo que al principio hemos dicho, y según se refería de público en el barrio de Segovia y en algunos otros sitios de esta capital.

Hoy se verificó el sepelio.

Hoy publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia: Comutando la pena de cadena perpetua que la Audiencia de América impuso a Diego González Fernández por el delito de asesinato, por la de catorce años ochocientos y un día de reclusión.

Idem el resto de la pena de doce años y un día de reclusión que la Audiencia de Granada impuso a Juan López Blanco por homicidio, por la de igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Idem de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional que la Audiencia de Barcelona impuso a D. Arturo Canó y Casanova por el delito de estupro, por la de igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde se cometió el delito.

En la sesión que el miércoles celebrará el Ayuntamiento se dará cuenta de un informe de la comisión de Obras proponiendo a la superioridad que no se apruebe un proyecto de traza que parte del centro de la plaza del Senado y atravesando la capital, ya a los pueblos de Triencarral, Chamartín y Hortaleza.

Han sido nombrados por Gracia y Justicia en virtud de concurso de mérito: Director de segunda clase de establecimientos Penales con destino al de Alcalá de Henares, D. Trifon Pacheco que le grade tercera clase con destino al de Zamora, al que le era de tercera con funciones de director de la cárcel de Córdoba don Juan Antonio López.

Subdirector de tercera clase con destino a la cárcel de Córdoba D. Juan Vandelero, vigilante primero del presidio de Cartagena.

La junta de los señores de la minoría conservadora del Senado, no se ha reunido ayer en vista de que la sesión comenzaba por la interpelección del general Beranger y no tenían acuerdo ninguno inmediato que adoptar.

Hoy se reunirá para seguir el examen de enmiendas al jurado.

CONGRESO.—Sesión del día 16. Se abre a las tres menos diez, presidida por el Sr. Capdepon.

En el salón hay pocos diputados y los tribunales tenían escaso público.

El Sr. PEROJO reclama los documentos relativos con el protocolo que se firmó en Londres sobre supresión de las primas de exportación, y del congreso internacional sobre azúcares anexo al mismo protocolo.

El ministro de ULTRAMAR ofrece traer los documentos indicados.

El Sr. GIL BERGÉS presenta una exposición. También ruega al ministro de Guerra algunas aclaraciones sobre la manera de verificarse el reclutamiento actual, a fin de que las personas interesadas en hacer relaciones a mérito, sepan a qué atenerse.

El Sr. CASTELLANOS pregunta al ministro de Fomento si piensa adoptar alguna disposición respecto de los colegios y centros de enseñanza con motivo de existir bastante extendida la epidemia tifóidea en algunas comarcas de la Península.

En aquel momento llamaron a la puerta. La señorita Verriere se estremeció.

—¡Es él!—dijo;—¡es el que detesto!

—¡Es preciso no odiar a nadie, hija mía!... y además que nada te ha hecho. Su único crimen es amarte...

—¡A pesar mío!... —¿Acaso es dueño nadie de amar ó dejar de amar?—Además tú has querido que viniera... —¿Pues bien que entre... Abrió la puerta.

Arnoldo entró, saludó a la religiosa y luego a Angela.

La joven le devolvió friamente el saludo. —Vuestro señor padre acaba de decirme que deseabais hablarme, señorita...—dijo Desvignes—y aquí estoy á vuestras órdenes.

—Voy, caballero, á intentar de vos, por última vez... —Arnoldo la interrumpió: —Debeis recordar, señorita,—la dijo,—la conversacion que tuvimos respecto á nuestro matrimonio.

—Me acuerdo... —Entonces os dije todo cuanto podía, todo cuanto debía decirnos... Os confesé el profundo é inmenso amor que sentia por vos... Ese amor lo ha hecho más que aumentarse... llenar mi alma... y es mi único pensamiento...

Sin él ya no habría nada en mi cabeza ni en mi corazón, y yo no existiría... Mi vida no tiene más un objeto: poseeros; más que una esperanza: haceros dichosa... Sin esta esperanza, sin este objeto, ¿qué vivir? ¿Qué poderis esperar, señorita, de la conversacion que provocais?

—¿Os amaba demasiado para ceder cuando mi insistencia os causaba grandes dolores, cuando me oponiais un rival preferido?... ¿A pesar de la profunda pena que sentia por veros sufrir, insistí ¿cómo queis que cada hoy que yo no existe obstáculo alguno entre mi dicha y yo, puesto que mi rival ha muerto? —Emilio Vandame vive en mi corazón! —¿Creéis acaso que yo puedo reprocharos que guardéis el recuerdo de un amigo, de un pariente muerto?...

—No es solamente un recuerdo lo que yo le guardo—esclamó la señorita Verriere,—¡es todo mi amor!... —¿A fuerza de ternura yo sabré obligaros á amarme!—replicó Desvignes.

—De modo, que no hay medio humano que os haga renunciar á mí? —Ninguno!... —Pero, ¡por qué insistis tan encarnizadamente en quererme por mujer, cuando sabéis que ni mi corazón, ni mi alma, serán jamás vuestros!... —A pesar vuestro llegarán á ser míos. ¡Yo sabré conquistarlos!... ¡porque os amo!... —Si tenéis voluntad, yo, tambien tengo la mía, tan inquebrantable como la vuestra!... —dijo Angela mirando cara á cara á Arnoldo. —¡Escuchadme... y comprendedme bien!... ¡Si

cia como muerto, estando quizás vivo, no había más que un paso, que pronto fué dado por la señorita Verriere.

Sor María participó al principio de la creencia, ó mejor dicho de la esperanza de su prima; pero queriendo asegurarse de que esta esperanza estaba basada en alguna cosa formal, se dirigió al ministerio de la Guerra y preguntó, como Desvignes había hecho días antes.

Por desgracia la contestaron lo mismo que al socio de Julio Verriere.

La noticia de la muerte del teniente atacado de la epidemia que reinaba en Marsella y Toulon, había llegado á sus jefes y no había sido desmentida.

La religiosa no podía dejar que Angela se alimentase de ilusiones... Cuanto más se prolongara el sueño, más terrible sería el despertar.

—Es preciso no esperar...—dijo á la pobre niña.—¡No volveremos á ver á Emilio Vandame!...

Este segundo golpe fué tan terrible como el primero.

Angela, sin embargo, no volvió á caer enferma y quedó de pie, pero el tedio y el horror tomaron posesion de su alma.

Lo único que la daba fuerza para resistir era la idea de que Vandame vivia aun.

Muerto Vandame, ¿en dónde hallaría la fuerza suficiente para resistir la voluntad de su padre?

Sería preciso por consiguiente llegar á ser la mujer de Arnoldo Desvignes.

No pudiendo atrincherarse tras un amor, cuyo objeto ya no existia, ¿cómo había de rehusar el casarse con quien le imponian, casamiento conveniente despues de todo, puesto que Arnoldo había salido limpio como la nieve de todas las acusaciones que las dos primas hacian pesar sobre él?

El descubrimiento del asesinato de Esteban Beraud acababa de disipar victoriosamente la última.

El incomprendible silencio de Misticot aumentaban el trastorno moral de la religiosa y Angela. ¿Qué había sido del pequeño vendedor de medallas? —Por qué no enviaba ni carta ni telegrama?... En la calle Fleicher, adonde la religiosa fué dos veces, tampoco habían tenido noticia alguna.

El alcoholismo se había llevado á Pedro Beraud.

Eugenio Loiseau, Victorina y Pablo Beraud habían sido autores y victimas de un drama de eslos.

Juana Dessourdy se había arrojado voluntariamente a la Marne, despues del abandono de su amante y la muerte de su hijo.

Jorge de Nervej, Melania Gauthier y Federico Bertin habían perecido en la catástrofe de Monte-Carlo.

Emilio Vandame, murió del cólera en Tolon. Por muy extraño que pareciera esa coleccion de muertes, tomadas en detalle no producia sospecha alguna de asesinato.

Verriere aun no había sido llamado al juzgado.

Arnoldo Desvignes quiso precipitar las cosas, antes de que lo fuera, y los dos socios firmaron en un día muy próximo la firma del contrato.

La antevíspera de ese día, para el cual se habían hecho numerosas invitaciones, sin que Angela se enterara, los dos notarios encargados de redactar el contrato recibieron el aviso de presentarse en Malnoue dos días despues.

La señorita Verriere no podía estar ignorante hasta el último momento de lo que pasaba.

Por consiguiente, el banquero, al llegar de Paris, á la hora de comer, se dirigió al cuarto en donde se hallaba con sor María, abandonándose a la profunda tristeza que la dominaba, y no pudiendo contener sus lágrimas.

—Tengo que hablarte, hija mía,—le dijo Verriere.

Sor María quiso retirarse.

—Quedaos, ó lo ruego,—dijo vivamente el banquero.—No solamente no me estorba vuestra presencia, sino que me será muy útil, porque estoy seguro de que os unireis á mí para convencer á Angela de que mi solo deseo es la felicidad de su porvenir.

La joven palideció. Acababa de comprender cuál era el objeto de la visita de su padre.

Sor María sin contestar, permaneció de pie. Angela murmuró: —¡Venid á hablarme de Mr. Desvignes! ¿no es cierto, padre mío? —Sí. —Es decir, que continuáis insistiendo en vuestros proyectos de matrimonio. —Pasado mañana firmaremos el contrato. —¡Pasado mañana!—esclamó asustada la señorita Verriere. —Seguramente. Ese casamiento tan ventajoso bajo todos conceptos, debía haberse ya verificado, pero estabais enferma y íse preciso esperar á tu completo restablecimiento. Hoy ya estás buena y no hay motivo para retrasar un proyecto, que estoy cierto de que asegura tu felicidad... —¡Mi felicidad!—repitió Angela con amargura. —¡Indudablemente! ¡Ya no puedes decir que amas á otro y que martirizas tu corazón, puesto que Emilio Vandame ha muerto!.

El banquero prosiguió: —Me has juzgado cruel, porque rehusaba obstinadamente el ceder á un capricho de chiquilla, porque tu pretendida pasion por Vandame no era otra cosa, hacias mal.

Ten entendido que no soy un mal padre; entónces, lo mismo que ahora, no me guiabais más que tu interés. El matrimonio que vas á hacer, es un matrimonio de conveniencia... Casi siempre son los mejores...

Arnoldo Desvignes te ama con lo más profundo de su corazón, eso es la verdad, y más adelante, no lo dudes, llegarás á devolverle amor por amor, porque posee todas las delicadezas y todas las cualidades que una mujer puede y debe buscar en su marido...

Estoy convencido de que algun día me estarás profundamente agradecida por haberte impuesto mi voluntad...

—No dudo que deseais mi dicha...—balbuceó Angela;—pero es mi desgracia la que preparais...

—¡Eso es pura imaginación! —Vandame ha muerto, pero yo no le olvidaré jamás...

—¡Como quieras!... Es una rivalidad poco peligrosa para tu marido! No olvides si te se antoja, pero obedece.

—Si os rogara... os suplicara... Verriere se encogió de hombros, replicando: —Ya sabes que seria completamente inútil... No insistas... Las amonestaciones están publicadas... Pasado mañana firmaremos el contrato y dentro de ocho días te llamarás la señora Desvignes.

—¿Y si me negará á ello?—esclamó la joven con violencia, sacando fuerzas de su desesperacion.

—No tienes á tu disposición más que un solo medio de resistencia y es responder no en lugar de sí ante el alcalde y el sacerdote...

Ante eso nada podría, pero seria para tí un escándalo espantoso... y para mí la ruina... ó quizas más que la ruina... Medita esto, hija mía, y no te resistirás á mis deseos...

—Padre mío, no tengo más que una cosa que suplicaros... —¿Cuál? —La de rogar á Mr. Desvignes que venga... deseo hablarle...

—Voy...—repuso Verriere. Y salió.

Angela, querida niña,—murmuró sor María cogiendo las heladas manos de su prima y estrechándolas entre las suyas,—estamos vendidas... Creí poder hacer algo por tí y no he podido hacer lo más mínimo.

Hasta ahora te aconsejé una lucha por desgracia inútil... Hoy, como no debes vivir eternamente con el recuerdo de un muerto... te aconsejo la obediencia... —¡Dios mío!—dijo la joven con desesperacion, retorciéndose las manos.—¡Es decir que ya no me pertenezco?... ¡que no soy libre de lorar al que amaba... amo todavía... y amaré siempre!... ¡Yo soy una cosa de la que se puede disponer á pesar suyo y que no tiene aun el derecho á la resistencia!

En aquel momento llamaron a la puerta. La señorita Verriere se estremeció.

—¡Es él!—dijo;—¡es el que detesto!

—¡Es preciso no odiar a nadie, hija mía!... y además que nada te ha hecho. Su único crimen es amarte...

—¡A pesar mío!... —¿Acaso es dueño nadie de amar ó dejar de amar?—Además tú has querido que viniera... —¿Pues bien que entre... Abrió la puerta.

Arnoldo entró, saludó a la religiosa y luego a Angela.

La joven le devolvió friamente el saludo. —Vuestro señor padre acaba de decirme que deseabais hablarme, señorita...—dijo Desvignes—y aquí estoy á vuestras órdenes.

—Voy, caballero, á intentar de vos, por última vez... —Arnoldo la interrumpió: —Debeis recordar, señorita,—la dijo,—la conversacion que tuvimos respecto á nuestro matrimonio.

—Me acuerdo... —Entonces os dije todo cuanto podía, todo cuanto debía decirnos... Os confesé el profundo é inmenso amor que sentia por vos... Ese amor lo ha hecho más que aumentarse... llenar mi alma... y es mi único pensamiento...

Sin él ya no habría nada en mi cabeza ni en mi corazón, y yo no existiría... Mi vida no tiene más un objeto: poseeros; más que una esperanza: haceros dichosa... Sin esta esperanza, sin este objeto, ¿qué vivir? ¿Qué poderis esperar, señorita, de la conversacion que provocais?

—¿Os amaba demasiado para ceder cuando mi insistencia os causaba grandes dolores, cuando me oponiais un rival preferido?... ¿A pesar de la profunda pena que sentia por veros sufrir, insistí ¿cómo queis que cada hoy que yo no existe obstáculo alguno entre mi dicha y yo, puesto que mi rival ha muerto? —Emilio Vandame vive en mi corazón! —¿Creéis acaso que yo puedo reprocharos que guardéis el recuerdo de un amigo, de un pariente muerto?...

—No es solamente un recuerdo lo que yo le guardo—esclamó la señorita Verriere,—¡es todo mi amor!... —¿A fuerza de ternura yo sabré obligaros á amarme!—replicó Desvignes.

—De modo, que no hay medio humano que os haga renunciar á mí? —Ninguno!... —Pero, ¡por qué insistis tan encarnizadamente en quererme por mujer, cuando sabéis que ni mi corazón, ni mi alma, serán jamás vuestros!... —A pesar vuestro llegarán á ser míos. ¡Yo sabré conquistarlos!... ¡porque os amo!... —Si tenéis voluntad, yo, tambien tengo la mía, tan inquebrantable como la vuestra!... —dijo Angela mirando cara á cara á Arnoldo. —¡Escuchadme... y comprendedme bien!... ¡Si

En aquel momento llamaron a la puerta. La señorita Verriere se estremeció.

—¡Es él!—dijo;—¡es el que detesto!

—¡Es preciso no odiar a nadie, hija mía!... y además que nada te ha hecho. Su único crimen es amarte...

En aquel momento llamaron a la puerta. La señorita Verriere se estremeció.

—¡Es él!—dijo;—¡es el que detesto!

—¡Es preciso no odiar a nadie, hija mía!... y además que nada te ha hecho. Su único crimen es amarte...

—¡A pesar mío!... —¿Acaso es dueño nadie de amar ó dejar de amar?—Además tú has querido que viniera... —¿Pues bien que entre... Abrió la puerta.

Arnoldo entró, saludó a la religiosa y luego a Angela.

La joven le devolvió friamente el saludo. —Vuestro señor padre acaba de decirme que deseabais hablarme, señorita...—dijo Desvignes—y aquí estoy á vuestras órdenes.

—Voy, caballero, á intentar de vos, por última vez... —Arnoldo la interrumpió: —Debeis recordar, señorita,—la dijo,—la conversacion que tuvimos respecto á nuestro matrimonio.

—Me acuerdo... —Entonces os dije todo cuanto podía, todo cuanto debía decirnos... Os confesé el profundo é inmenso amor que sentia por vos... Ese amor lo ha hecho más que aumentarse... llenar mi alma... y es mi único pensamiento...

Sin él ya

El ministro de FOMENTO contesta que no tiene ninguna noticia oficial de la existencia de esas labores tífoides.

El señor ministro de la GUERRA. Contesta al ruego del Sr. Gil Berres, que estando taxativamente marcado en la ley el día del sorteo, no puede separarse de su cumplimiento.

El Sr. PUGA presenta una proposición. El Sr. BUGALLAL (D. Gabino) denuncia abusos cometidos en la Audiencia de lo criminal de Pontevedra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece informarse, y de ser ciertos los hechos denunciados por el Sr. Bugallal, que tal vez está algo ofuscado por la pasión política, imponer el condigno castigo. Niega que los magistrados de aquella Audiencia hayan sido procesados, solo ha sido uno en su juventud por coger unas flores para regalarlas a una muchacha, y esta causa no es suficiente para una inhabilitación perpetua.

El Sr. BUGALLAL rectifica, insistiendo en que el presidente de aquella Audiencia ha sido procesado por defraudación, y últimamente estando en la Audiencia de Valladolid por cohecho, y finalmente, que es tan pública la inmoralidad de aquellos funcionarios, que en la habitación les han compuesto polkas y marchas que les tocan cuando va allí el diputado del distrito.

El Sr. ALONSO MARTINEZ rectifica, insistiendo en que no puede obrar a la ligera, que se informará y obrará en su consecuencia. Niega la exactitud de los hechos denunciados por el Sr. Bugallal, pues si es cierto que fue procesado el presidente de aquella Audiencia, no lo es menos que el Tribunal Supremo lo absolvió con todos los pronunciamientos favorables.

El Sr. GARCIA DE LA RIEGA interviene en el debate, exhortando al señor ministro de Gracia y Justicia a que investigue acerca de la conducta del juez de Ponteareas, muy censurada por los periódicos del vecino reino de Portugal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a una pregunta formulada en una de las sesiones anteriores por el Sr. La Iglesia, lamentándose de la lentitud con que se seguían los procesos por coacciones electorales en el distrito de Liria, leyendo las contestaciones y comunicaciones oficiales del presidente de la Audiencia de Valencia, que prueban todo lo contrario de lo denunciado por el Sr. La Iglesia.

Respecto a la pregunta del Sr. Azcárate que le escitaba a activar en lo posible la causa de Montilla, contesta que hace un mes el fiscal concluyó el escrito de calificación, y por consiguiente, este asunto se ultimarà muy en breve.

El Sr. LA IGLESIA rectifica insistiendo en mantener sus afirmaciones. El Sr. AZCÁRATE declara que lo de Valencia es uno de los mayores escándalos que se han presenciado en España, y por eso es cita al ministro de Gracia y Justicia a que se entere de si el Tribunal Supremo ha tomado ya alguna iniciativa en el asunto, y que si no se ha hecho nada, se pida el expediente a la Audiencia de Valencia.

El Sr. MARIN presenta una instancia de la Cámara de Comercio de Reus, pidiendo se restablezcan los tribunales de Comercio. El Sr. CASTELL reproduce su pregunta sobre abusos cometidos en el distrito de Torrijos (Toledo) al formar las listas electorales.

El Sr. JIMENO pregunta qué se proyecta para resolver en definitiva la cuestión alcoholica, porque nos hallamos en un estado que perjudica grandes intereses del país. Pide explicaciones sobre las varias reales órdenes que se han publicado, especialmente sobre la que se refiere al análisis de los alcoholes.

El ministro de HACIENDA recuerda los clamores de la opinión y las reclamaciones de la prensa en el sentido de que se adoptara alguna disposición prohibitiva respecto de los alcoholes estranjeros, para justificar las citadas reales órdenes.

El Sr. BASELGA presenta una exposición. El vizconde de CAMPO GRANDE afirma que con motivo de las violaciones hechas por el gobierno francés del tratado comercial, el gobierno se ha visto obligado a algunas restricciones, y desea saber si han sido contestadas.

También manifiesta que ya que se prorrogó el tratado con Italia, se gestionen ventajas para los arroces. El ministro de ESTADO indica que el gobierno aun no ha recibido contestación oficial del francés; pero que es de esperar buen resultado para las negociaciones.

Ofrece dejar sobre la mesa pasado mañana el Libro Encarnado, con los datos referentes a una adquisición en el mar Rojo. El Sr. ALENDE SALAZAR presenta varias exposiciones.

Entrase en el orden del día a las cinco y media y prosigue el debate sobre el Mensaje. El ministro de HACIENDA continúa su discurso.

Demuestra que en la época conservadora se aumentaron extraordinariamente los gastos en los presupuestos. Afirma que la creación de embajadas no grava los presupuestos, y que la ley de retiros tampoco ha de ocasionar desvelación.

Manifiesta, razonando sus indicaciones, que no se puede hacer responsables a los liberales de aumentos hechos por los conservadores. Lee un estado hecho por la intervención general de Hacienda, en donde se demuestran los aumentos hechos año por año, en todos los departamentos ministeriales.

Especifica las causas de una baja de 45 millones en los capitulos de ingresos. También indica que la deuda flotante existente se debe a la liquidación de los presupuestos conservadores.

Se levanta la sesión a las siete. El Sr. Labra continúa enfermo y es posible que no pueda tomar parte en el debate del Mensaje en el Congreso.

Ha fallecido en Nápoles la duquesa viuda de Vibona, madre del conde de Xiquena. La noticia ha producido dolorosa impresión en la alta sociedad madrileña.

Unimos nuestro pésame al de los amigos de aquel ilustre hombre público. Las últimas noticias sobre la salud de los generales Quesada y Loma son relativamente satisfactorias.

En ambos enfermos continúa la mejoría. El director de Administración local señor Pacheco, ha recaído en su enfermedad, aunque no es por fortuna grave ni de cuidado.

Los interesados en la cuestión arrocerca confían, hoy más que nunca, en que no se inclinará esta producción en el tratado con Italia. Se dice también que el diputado señor Danvila no apoyará su proposición sobre lo mismo hasta después del Mensaje.

No es cierto que haya nueve gobiernos civiles vacantes en Filipinas. No hay más que uno, que es el de Manila, muy bien desempeñado por el actual gobernador interino.

Parece que la comisión de los republicanos de la concordia que irá a París a conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla, la compondrán los señores La Hoz, Orcasitas y Martí y Miquel.

El Sr. Celleruelo consumirá hoy el primer turno del debate contra el proyecto de contestación al discurso de la corona.

El Sr. López Puigcerver ha terminado ayer su brillante impugnación de los planes económicos del partido conservador.

Ayer tarde se ha comenzado el artículo de La Época de anteañoche, pidiendo resneitamente la herencia del gobierno para el partido conservador-liberal.

Se ha dado a este artículo la significación de una novedad en la actitud del partido; pero afirman los interesados que responde a su política de oposición fundamental. Los que añaden, refiriéndose a los discursos que pronunciaron en el Congreso los Sres. Cánovas del Castillo y Silveira, diciendo que se producirán con fuertes energías, falta poco para que se aprecie; pero, entretanto, lo seguro es que la norma de lo que en el Mensaje se diga está ya trazada en el último discurso del jefe de aquella agrupación.

En cuanto a la intervención del señor Cánovas del Castillo en el Mensaje, hablando para alusiones, ayer tarde se creía segura.

La discusión del Mensaje ha adelantado muy poco en la tarde de ayer. Esto no ha parecido bien ni a los amigos del gobierno ni a las oposiciones, que lamentan el uso excesivo que se hace de la palabra en las preguntas, por estos defectos, propios del espíritu liberal del reglamento y de la misma esencia del régimen, hay que sufrirlo en la medida posible.

Por lo demás, el deseo de que se active aquella discusión era voz general en el Congreso durante toda la tarde de ayer.

Ayer se ha visto en juicio oral y público una causa seguida contra D. Carlos Malagarriga, como ex director de El Pueblo. El fiscal ha pedido cuatro meses de arresto, y el abogado defensor, Sr. Mathet y Goñizalez, la absolución libre.

Ayer tarde ha esplanado el señor vicelalmirante Beranger, la interpelección que hace días había anunciado al ministro de Marina, acerca de las reformas introducidas por éste en la ley de creación de una escuadra.

El discurso del Sr. Beranger, muy metódico y estudiado, ha servido de base al general Rodríguez Arias para justificar plenamente la reforma censurada y para explicar con gran sinceridad y sentida frase, la mesura y calma con que proceden en la aplicación de la ley de referencia; mereciendo ser escuchado con gran atención, y en ocasiones con marcado asentimiento de la Cámara.

El Sr. Calderon y Herce, que consumió el segundo turno en la interpelección, aludido a los señores vicelalmirantes Pavia y Chacon, con objeto de que manifestaran se hallaban de acuerdo con el ministro de Marina, dando lugar a que el primero interrumpiera con un vigoroso sí, y el segundo en un ligero discurso hiciera presente al Senado su absoluta conformidad con el general Rodríguez de Arias, a quien tributo calurosos elogios por la protección que dispensa a la industria nacional.

El Senado, que escuchó con la mayor atención al respetable vicelalmirante, demostró a la terminación del discurso con cuanto gusto habían sido acogidas sus palabras.

Parece que el 23, que son los días de S. M. el rey D. Alfonso XIII, habrá en Palacio recepción solemne y por la noche banquete oficial de 120 cubiertos.

Hasta la hora de cerrar la edición de la noche recibimos ayer de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Barcelona, 16. 4 por 100 interior, 65-70 fin mes. 4 por 100 exterior, 67-30, id., firme. París, 16. 4 por 100 español, 66-31. Londres, 16. 4 por 100 exterior, 66-00. Berlín, 16. 4 por 100 español, 67 0/0.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto declarando cesante al gobernador civil de la provincia de la Coruña, D. José Escrig y Fons.

Otros nombrando gobernadores civiles de las provincias de la Coruña, Huesca, Oviedo y Cáceres, respectivamente, a don Julian Mores, D. José Morales Garcia, don Jacobo Sales Rey y D. Francisco Ruiz Villagas.

GOBERNACION.—Real orden declarando nulo un acuerdo de la comisión provincial de Orense referente a las elecciones municipales últimamente verificadas en Villar de Santos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Los reales decretos de indulto que publicamos en otro lugar.

LA AGENCIA FABRA nos transmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 16. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81'40; 4 1/2 por 100, 107'30 0/0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 66'20.—Obligaciones de Cuba 482'30.—Consolidados ingleses, 102 9/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 66 9/16. Cierre de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-33. Singapur, 15. Ayer llegó a este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, Santa Tomasa.

Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo Isla de Ceiba, de la compañía Trasatlántica. Lisboa, 16. Cortes portuguesas.—El ministro de Hacienda presenta varios proyectos y el estado de la situación del Tesoro.

Segun este último documento, los gastos se han reducido en 1631 contos de reis en los cálculos sobre el déficit del ejercicio anterior, y el actual se cuenta con un excedente de 1285 contos.

Termina declarando que no es necesario ningún empréstito exterior durante los años de 1888 y 1889.

Manifiesta que se observa una grande actividad en los diferentes servicios del ministerio de Hacienda y en el aumento sucesivo de los ingresos del Tesoro.

Los proyectos que presenta, y ninguno de los cuales arguye recargo de las contribuciones, son echo, y tienen por objeto: 1.º El estanco del tabaco. 2.º La modificación del impuesto sobre tonelaje de los buques, el cual se suprime en la isla de Madera.

Esta medida, aunque nada se dice, parece que tiene por objeto favorecer la competencia de aquella isla con los puertos de Canarias, cuyo tráfico ha aumentado considerablemente.

La reforma de la administración de la caja general de Depósitos. La prórroga de la revisión del catastro. La celebración de un concurso para explotar el ferrocarril del Alentejo a los Algarbes, y la creación de 300 colonias agrícolas de 20 familias cada una.

Sacar a subasta la explotación del puerto comercial de Leixões. La concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto de 1888-1889 de 1160 contos de reis con destino a las colonias. La clausura del inventario de cuentas del presupuesto de 1884-1885.

El ministro de Hacienda anunció después que pronto presentaría otros proyectos sobre el régimen de los alcoholes y la reorganización de la hacienda municipal de Lisboa. Cámara de los Diputados.—Después de varios discursos, el presidente del Consejo de ministros Sr. Tirard, declara que acepta una orden del día o proposición incidental concebida en estos términos: «La Cámara, esperando la discusión del proyecto especial que el gobierno presentó sobre el Ayuntamiento de París y confiando en que dicha corporación haya preparado ni esté preparando un movimiento revolucionario. Asegura que el gobierno no permitirá que nadie falte a las leyes.

Anuncia que presentará un proyecto de ley para que el prefecto del Sena se instale en la casa del Ayuntamiento, pero añado que no pedirá, como se ha supuesto, la disolución de la corporación municipal. Continúa la sesión. Hoy ha fundado en este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, Catalina, sin novedad a bordo.

París, 16 (555 t.). El ministro del Interior, Sarrien, contestando a la interpelección del Sr. Lamarzelle, reconoce que el Ayuntamiento de esta capital olvida a menudo su carácter y sus atribuciones meramente administrativas. Esto, no obstante, declara que no cree que dicha corporación haya preparado ni esté preparando un movimiento revolucionario. Asegura que el gobierno no permitirá que nadie falte a las leyes.

Anuncia que presentará un proyecto de ley para que el prefecto del Sena se instale en la casa del Ayuntamiento, pero añado que no pedirá, como se ha supuesto, la disolución de la corporación municipal. Continúa la sesión. Hoy ha fundado en este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, Catalina, sin novedad a bordo.

Cámara de los Diputados.—Después de varios discursos, el presidente del Consejo de ministros Sr. Tirard, declara que acepta una orden del día o proposición incidental concebida en estos términos: «La Cámara, esperando la discusión del proyecto especial que el gobierno presentó sobre el Ayuntamiento de París y confiando en que dicha corporación haya preparado ni esté preparando un movimiento revolucionario. Asegura que el gobierno no permitirá que nadie falte a las leyes.

Varios oradores piden que esta proposición se vote por partes. Así lo acuerda la Cámara. La primera se aprueba por 342 votos contra 195. La segunda, que arguye un voto de confianza al ministerio se aprueba por 263 votos contra 178. La totalidad se aprueba en votación ordinaria. Resulta por lo tanto que carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado esta tarde en la Bolsa, de que el gobierno iba a ser derrotado en la Cámara y que a consecuencia de esto presentaría la dimisión; rumores que han producido un descenso a última hora.

Hoy llevará a la firma de S. M. la reina regente, el ministro de la Gobernación, los decretos convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes, en los distritos de Astorga y de Alcañiz de Henares, para el día 12 de febrero próximo.

Segun telegrama de Guadalajara, el resultado de la elección de un diputado por Sigüenza, es que D. Antonio Diaz Valdés, adicto al gobierno, ha obtenido 996 votos D. Felipe Perez Guñjar, 200, y D. Ramon Lorite, 300. Faltan datos de nueve secciones.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular: Roma, 16 (9'45 n.). En la solemnisima sesion que ha celebrado la Academia Pontificia, ha sido invitado Carulla a leer su traducción del Himno clásico, escrito por el Papa, siendo aplaudidísimo.—Fermín Español. Sevilla, 16 (6 t.). El Ayuntamiento y el vecindario en general felicitan calurosamente al señor ministro de la Gobernación por las aclaraciones hechas en el Congreso en la cuestión de humos.—El alcalde del Castillo de las Guardas.

Parece que el diputado provincial, señor Perez de Soto, ha ingresado recientemente en el partido liberal reformista. Anoche se creía que la sesión de hoy en el Congreso pasará toda ella discutiendo después de las preguntas la enmienda económica del Sr. Fernandez Villaverde. Hasta mañana es posible que no comience la discusión de los turnos.

La comisión de gobierno interior del Congreso se reunió ayer tarde y quedaron constituidas las subcomisiones. Los republicanos de la concordia no esperan ya la contestación del Sr. Pi y Margall a su fórmula. Anoche se dijo que se daban ya por enterados de que la admitía el jefe del partido federal.

Parece cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla dirigirá pronto un manifiesto al país. Sus correligionarios aseguran que se afirmará en la actitud revolucionaria. El jueves 19, a las diez de la mañana, celebrará la real Academia de Jurisprudencia, en la iglesia de la Visitación (Sales Reales) una solemne misa de Requiem en sufragio del alma de su ex presidente D. José María Fernandez de la Hoz y de los demás académicos fallecidos en el año último.

Dice La Época: «Los que se empeñan en traer y en llevar el nombre del señor general Martínez Campos, pierden el tiempo en balde. El héroe de Sanguino, segun sus amigos dicen, se encuentra muy bien en Madrid; más aún, que no debe cambiar su posición actual por ninguna otra, aunque sea muy brillante.»

Con motivo de la supresión de una de las tres secciones del ministerio de Gracia y Justicia, cuyo decreto firmó ayer el Sr. Alonso Martinez, pasará el jefe de aquella, Sr. Puebla, a una plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid.

Los periódicos estranjeros y algunas veces los españoles, publican noticias de trastornos en Marruecos o de violencias cometidas por los sábitos del imperio. Nuestros informes, que son del mejor origen, nos permiten asegurar que todas esas noticias han resultado hasta ahora falsas, teniendo su explicación en el deseo manifiesto ya y evidente de ciertos elementos de dificultar la obra de la conferencia oponiéndose a toda modificación del actual estado del derecho de protección.

Los Sres. Silveira (D. L.) y Hernandez Iglesias han presentado en la alta Cámara varias enmiendas al dictamen del jurado: el primero a los artículos 44 y 45, 46, 48 y 88 y 89, y el segundo a los artículos 7.º y 9.º.

El Sr. Silveira (D. M.) ha presentado otra a la primera de las disposiciones especiales, autorizando al gobierno para suspender el juicio por jurados en varias provincias, y para todos los delitos sometidos al conocimiento de aquellos sin necesidad de que se suspendan a la vez 6-10 está ya en el mismo territorio las garantías constitucionales, ni se someta dicha suspensión del jurado a las formalidades y limitaciones que establece el art. 17 de la Constitución.

Noticias de sociedad: Por fallecimiento de la preciosa hija de los condes de Torata, doña Margarita, acaecida a la temprana edad de 16 años, se suspenderán las reuniones habituales en algunas casas, y en los bailes se notará la ausencia de muchas distinguidas damas.

—El miércoles por la tarde habrá reunión en casa de la baronesa de Goya Borrás, y el viernes será el último en la de los condes de Piñoberoso.

—Ayer mañana, a las once, se celebró el enlace de la señorita de Corvó con el oficial de caballería D. Joaquín Goya Borrás, hijo de los baroneses de este título.

A la ceremonia solo asistieron las familias de los novios.

—Vuelve otra vez a salir a luz el matrimonio de la señorita Mercedes Martínez de Campos con Sr. Mielvaque, los cuales han tenido que vencer muchas dificultades para demostrar que el matrimonio civil de aquella con el conde de San Antonio había quedado disuelto, por virtud del Rescripto Pontificio que anuló el matrimonio canónico.

El Sr. Lastres, que tan competente es en esta clase de asuntos canónico-jurídicos, fue consultado sobre el particular, y en un luminoso y razonado dictamen que publica La Manzanilla ha demostrado que el matrimonio civil quedó anulado por la inscripción del Rescripto de Su Santidad en el Registro civil del distrito de Buenavista de esta corte.

La cuestión es de importancia, porque no solo atañe a la interpelección de las leyes españolas, sino también al derecho internacional. La Srta. D. Mercedes Martínez de Campos es, pues, la legítima esposa del Sr. Mielvaque, y acaso no tardemos en ver a los nuevos esposos en Madrid.

Después de la una de la madrugada terminó el consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de la Presidencia. He aquí la nota oficiosa que se facilitó a los periodistas: «Distribución de fondos públicos para este mes. Expedientes de Hacienda y de Estado sobre la manera de efectuar los pagos que debe abonar el Tesoro español en el extranjero.

Estudio de un proyecto de fero en la Peña de las Animas (Coruña), para cuya construcción existe el ofrecimiento de un donativo de 20000 pesetas. Aprobación de un expediente de un proyecto de ferrocarril de Bobadilla a Algeciras. Decreto para autorizar la prórroga del arriendo de una casa que ocupa la comandancia de Ingenieros.

Varios expedientes de Guerra relativos a contratos, subastas, etc. Indulto concedido conforme al dictamen del Consejo de Guerra y Marina. Varios expedientes de Marina. El consejo se ocupó del protocolo redactado con motivo de las conferencias azucareras celebradas en Londres, y acordó convocar a una conferencia a los diputados y senadores interesados en el asunto.

Proyecto de decreto para la celebración del cuarto aniversario del descubrimiento de América. Trabajos parlamentarios.

El indulto de Marina comprende a dos reos, un contramaestre y un marinero, los cuales han sido indultados. Se denegó un indulto de Guerra de un soldado que mató a un cabo. Se convino acelerar todo lo posible la discusión sobre el Mensaje, acordándose rogar al presidente del Congreso proponga a la Cámara; en caso necesario, que las cuatro horas reglamentarias de la sesión se consagren por completo a los debates sobre el discurso de la Corona.

En caso de tener que intervenir algún ministro al contestar al Sr. Celleruelo en la sesión de hoy, hablará en nombre del gobierno el ministro de la Gobernación. Los ministros negaron al salir de la Presidencia que se hubiesen ocupado de otros asuntos más importantes aun, cuando así se creía en los círculos políticos.

Anoche se dijo que hoy se notificaría la sentencia de muerte a los reos del crimen de la Guindalera. En los centros oficiales no se tenía noticia de ello.

Parece que entre las solicitudes remitidas a S. M. la reina regente implorando la regia prerrogativa a favor del reo Ferris Mercier, existe una a la que se acompaña una carta que se dice ser de Palomero, en la que se declara éste autor de su suicidio. S. M. la reina, que se interesa vivamente por todos los desgraciados, ha manifestado al presidente del Consejo que tendría una complacencia en que el gobierno responsable le aconsejara el espresado indulto.

El expediente no ha llegado aun a manos del ministro de Gracia y Justicia. Ha sido elevada a plenario la causa instruida con motivo de la conspiración descubierta en el Peñon de la Gomerá. El Siglo Futuro publica anoche el siguiente telegrama: «Trieste, 14 (4 t.). Celebrados hoy funerales D. Juan con asistencia augustos hijos infanta María Nieves, baron de Pretis, lugarteniente del emperador y demás autoridades, así como vieja servidumbre de Carlos V. Monseñor Glavinia, obispo de Trieste ha presidido oficios. Férretos don Juan y augusta madre doña Francisca transportados de Inglaterra han sido depositados capilla de Catedral perteneciente real familia con multitud numerosa a pesar no haberse repartido invitaciones. Reservase servicio solemne para aniversario.—Hélgar.»

La comisión de actas del Senado ha emitido dictamen aprobando la de elección de D. Fernando Gonzalez por la provincia de Puerto Príncipe, y disponiendo a la vez que se saque el tanto de culpa para proceder al presidente de la mesa de elección. Parece que se han pedido faisanes a los administradores del real patrimonio en Aranjuez y en San Ildefonso, para el banquete que ha de celebrarse en Palacio el día 23. Conferencias: El martes, 17, comenzará en la sección de literatura del Ateneo de Madrid la discusión del tema «La forma poética, está llamada a desaparecer de la literatura moderna?». —Nuestro apreciable colega Las Dominica-

les del Libre Pensamiento publicará el miércoles un número extraordinario, en que aparecerá íntegra la notabilísima conferencia dada en el Fomento de las Artes por don Rosario de Azúa, sobre el tema «Los Convencionalismos».

—Notable por lo que afecta a los intereses municipales fue la conferencia que anoche dio en el Ateneo el Sr. D. Lucas Mallada, demostrando que en Madrid podrían introducirse mejoras que saldrían enteramente gratuitas a la villa, teniendo en cuenta los muchos miles de metros cuadrados de terreno desperdiciados en vias tortuosas e inútiles.

—El consul de España en Nueva Orleans, D. Arturo Baldasano y Topete, dará mañana, miércoles, a las nueve en punto de la noche, en la sociedad Geográfica de Madrid, Leon, 21, una importante conferencia acerca del centenario de Colon. La reunion será pública y la entrada sin papetea.

La dirección general de Obras públicas ha nombrado una comisión de ingenieros de Caminos, encargada de reunir cuantos objetos, datos, memorias, etc., relativos al citado ramo, merezcan figurar en la exposición de Barcelona. En esta comisión están representadas todas las dependencias de la mencionada dirección; las jefaturas de las provincias; las direcciones de los Ferrocarriles; la escuela de Caminos; la junta consultiva, etc.; forman parte de ella los Sres. Morer, Faquinetto, Araus, Sanz, Monares, Salvador, Rebolledo, Echeagaray; el primero con el carácter de presidente y el último con el de secretario.

Sabemos que dicha comisión se ocupa activamente en los trabajos preparatorios para llenar su difícil cometido.

Bolsin del día 16. Cuatro perpetuo: Contado, 65'65. Fin de mes, 63'53. Barcelona, interior, 63'67. Exterior, 67'23. París, 66'18. Londres, 63'03.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pías de San Anton, donde habrá solemne función al titular, haciendo su elogio D. Bernardo Sanchez Casanova.

Termina la novena de San Antonio Abad en la Capilla de las Reales Caballerizas, y predicarán: por la mañana el Sr. D. Ramon Garrañendi, y por la tarde D. Mariano Yagüe. En San Plácido culto a San Antonio por la Hermandad del Refugio. Se reza de San Antonio Abad. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó de la Flor de Lis en Santa Maria.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima del día 15 en el Observatorio de Madrid fué de 3º grados, la mínima de 6º bajo cero.

El día de ayer en Madrid ha sido nebuloso, con amago de lluvia y no muy frío. El termómetro del Sr. Grassoli señalaba 4 grados a las siete de la mañana; 8 a las diez de día, y 7 a las tres de la tarde. El barómetro indica lluvia.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE. En el Asilo de las Peñuelas, en la noche del 15, se ha dado hospitalidad, cena y desayuno a 51 hombres, 3 mujeres y 1 niño. Total, 60. En la misma noche se ha dado hospitalidad, cena y desayuno en el Asilo del Norte a 23 hombres, 12 mujeres y una niña.—Total, 68.

ENTERRAMIENTOS El día 15 se dió sepultura en los cementerios de esta corte a 51 cadáveres y 3 fetos. De viruela, 5. De difteria, 2.

AVISOS UTILES Compuesto únicamente de hojas y flores el Té Chambar, es el más natural, agradable y mejor de los purgantes. Desconfíe de las imitaciones y exija la faja azul de garantía. En todas las farmacias.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 16. ULTIMOS PRECIOS. DEL 14 DEL 15 Duda perpét. al 4 0/0 interior... 65-70 65-70 Idem id. pequeños... 66-15 66-15 Idem id. en corriente rotundidad... 67-50 67-50 Idem id al 4 1/2 exterior... 67-50 67-40 Idem id. pequeños... 67-50 67-40 Deuda amortizable al 4 0/0... 83-05 83-10 Idem id. pequeños... 83-15 83-35 Billeto de Cuba de 1896... 97-50 97-65 Carpetas de Cuba, 1896... " " Deuda cons. al 3 0/0 y 1 0/0 am... " " Anualidades de Cuba... " " Acciones del Banco de España... 407-00 408-00 Idem id. no publicado... " " Comp.º arrendataria de tabacos... 110-00 109-25

Cambios sobre plazas extranjeas. París 8 días vista... 1-10 Londres a la vista (fibras esterlinas) pesetas... 25-60 a Londres a 3 días vista (idem) id... 25-58 Londres a 60 días vista (idem) id... 25-47 Londres a 90 días fecha (idem) id... 25-42 Berlin 3 días vista (marco de 100 dineros)...

ESPECTÁCULOS PARA EL 17. TEATRO REAL.—8 1/2.—Función 78 de abono.—T. 4.º par.—La Stella del Nord. PRINCESA.—8 1/2.—F. 66 de ab.—T. 3.º par.—Serie 3.º.—El hijo de hierro y el hijo de carne.—Un cuarto desahogado. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Serie 4.º.—El sombrero de copa.—Viva España! ZARZUELA.—8 1/2.—F. 106 de abono.—T. 4.º par.—Serie 4.º.—La bruja. APOLO.—8 1/2.—Cuba libre.—Segundo acto.—Guas azotadas.—Champagne, Manzanilla y Peleón. PRICE.—8 1/2.—El orcegon y la mano. VARIETADES.—8 1/2.—Las plagas de Madrid.—La Orlinera.—La boda de la Polonia.—Los domineros. LARA.—8 1/2.—T. 3.º par.—Niña Pancha.—El teniente cura.—Mimi.—Segundo acto. ESI.AVA.—8 1/2.—(Beneficio de los autores de Los trasnochadores).—Los inútiles.—Los trasnochadores.—Luquitas.—Los inútiles. MARTIN.—8 1/2.—La macarena.—Baile.—Razones de familia.—Baile.—Abismo sin fondo.—Baile.—¿Quién anda ahí?—Baile. LICEO.—8 1/2.—Países. TEATRO GUIÑÓN.—Concepción Jerónima, 4.—Grandes funciones todos los días desde las cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas en obsequio de los infantiles espectáculos. ALHAMBRA.—9.—La sociedad «La Incógnita» de su cuarto baile de máscaras.

NEGOCIO.—COLOCACION DE pequeñas y grandes partidas de dinero en negocios seguros, con interés positivo desde el 6 al 35 por 100 anual. Sin exageración ni farsa como se demostrará. Infantes 20, pl. de San Juan. A MA PARA CASA DE LOS PASES, adre, haca fresca, con buenos informes, edad 19 años, viuda. Carmen, 32, portería.

FRIGINAL UNA SEÑORITA INGLESA QUE ha residido tres años en España, desea colocarse en una buena casa. Enseña inglés, francés, español, música, canto y piano. Diploma del Conservatorio. Buenos informes.—Instaladiz. Barquillo, 4 y 6, pral.

PARTICULAR: GABINETE Y alcaoba, dos caballeros. Ballesta, 28; la portera dará razón.

SEÑORA IMPUESTA EN LABOR. Reseña colocación. Luzón, 6.

SE DARA TRABAJO A DOMICILIO a buen obrero fotógrafo, teniendo material para tirar y concluir positivos. Razon, Jacometrezo, 19 y 21, pral. decha.

SE NECESITA UNA MAESTRA Sra. para dar lección de francés y labores, de 10 a 12 de la mañana. ha de tener buenas referencias. Rubio, 26, 2.º buca.

LA SEÑORA que se le haya olvidado un magnífico libro de misa, previas señas, puede recogerlo en el acreditado almacén de ultramarinos de Victor García y Sobrino, Peligros, 10 y 12.

INSTITUTO FRANCESA DE LINGÜÍSTICA colocación 6 lecciones. Libertad, 35, portería.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, pérdidas semen. Curan con Vicalfrasco 6 pias. Virilidad y fecundidad al primer frasco. Las pérdidas cesan rápidas. Va correo por sellos. Depósito Montero 33, Madrid.

CHAMPAGNE licoroso y vinos generosos. Tero hermanos, San Marcos, 3.

BRASERO SIN TUFO y cok del gas. Jerte, 4; Santa Clara, 6. Teléfono 830.

MATrimonio, COCINERO y doncella, desea colocarse; salario, 12 ds. Atocha, 10, abanquería.

SOMBROS MODELOS A CUATRO duros. Príncipe, 12, tercero.

FRIGINAL De los bronces y joyas que quedan, nueva reliquia, como así mismo en los espejos y objetos de fantasía. Caballero de Gracia, 23.

GRAN LIQUIDACION DE LAMPARAS, objetos de fantasía, muebles, sillerías, piano. Salud, 21, pl

DOCTOR GARRIDO.

No nos cansaremos de recomendar á muchos enfermos que siguen sufriendo, sin que nadie los pueda curar, ni aun aliviar siquiera gran número de veces, que se tomen el trabajo de informarse seria y detenidamente de los resultados que por lo general produce el tratamiento especial nuevo e inofensivo de esta casa, porque positivamente sabemos que de esto depende la salud y la vida de muchos de ellos. ¿Cómo es posible que sabiendo la verdad sigan sufriendo y muriéndose tantos, sin recurrir á nosotros? Imposible, imposible, imposible.

De los que diariamente nos consultan, nada tenemos que decir, sino que ellos son la base más fundamental del creciente crédito de nuestro especial tratamiento, y en prueba de lo cual tenemos hoy el gusto de publicar el siguiente

TESTIMONIO NUM. 212

Zamora 13 de enero de 1888

SR. DR. GARRIDO:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion y aprecio: Conociendo desde luego que no hay dinero para pagar los beneficios que con su *Panacea* y *Polvos Estomacales* he conseguido, puesto que hacia 24 años que venia padeciendo horriblemente del estómago, y por más consultas que en ese tiempo hice, tanto en Madrid como en Valladolid, Santander y otros puntos, tomando cuantos medicamentos me recetaron, así como águas y baños, nada pude conseguir, antes por el contrario, cada día se iba agrabando más mi padecimiento de estómago y cabeza. Cansado y aburrido, y animado por varios amigos (porque no creia en sus anuncios) me decidí á consultar con Vd. y sus compañeros médicos presentándome en esa su casa el 30 de marzo del 85. Dichosa la hora en que lo hice; porque á los pocos días de tomar su *Panacea* y *Polvos*, fué tan grande el alivio que me creí completamente curado y por lo que dejé la medicacion. A los diez u once meses

volví á incomodarme el estómago, aunque no tanto, y procurando entonces seguir sus consejos rigurosamente, arrepentido de no haberlo hecho así la primera vez, empecé de nuevo la medicacion suspendiéndola cuando ustedes lo ordenaron y por lo que llevo ya más de un año sin sentir la más leve indisposicion á pesar de comer de cuanto antes me hacia daño. Y no creo esto suficiente á hacerle comprender mi agradecimiento y por cuyo motivo le remito este testimonio de mi gratitud, autorizándole para que si le conviene lo publique y dé á conocer por cuantos medios crea oportunos. Disponga como guste de su afmo. S. S. O. S. M. B.,

RAMON PRIETO LOBATO.

Efectivamente en el tomo xv y su fólío 307 de los que se llevan en esta consulta, aparece la historia clínica de dicho señor, de 50 años de edad, casado, profesion, dueño de una gran fábrica de tegidos de hilo establecida en aquella ciudad, y que venia padeciendo 24 años, de una *dispepsia ácido pilulosa*, cuyos antecedentes eran *herencia, herpes y reuma*, y la manera de curarse ya lo dice el interesado. ¿Queréis más ejemplos de que no hay medicacion que iguale en bondad á la de esta casa y de que las enfermedades viejas es imposible curarlas radicalmente en pocos días? Pues fijados en cuanto os rodee que con esto se relacione y vereis siempre lo mismo; que es una verdad lo que se os concluye de decir. Por lo tanto, y dejando á un lado á esa coleccion que solo se fundan en apariencias engañosas por no tomarse el trabajo de estudiar ni poco ni mucho las cosas que más en el mundo les interesa, nos concretamos á repetir que esta casa vive de los que tienen los ojos abiertos y que á esta consulta solo dejan de venir los crónicos ó desahuciados, que ignoran se encuentra en ella real y positivamente su mayor conveniencia y por lo que siempre repetiremos, *el estudio, EL ESTUDIO y EL ESTUDIO*, porque es el camino que ciertamente conduce á esta casa

LUNA, 6; LUNA, 38, Y MADERA, 22

JARABE PECTORAL
de Sanchez Ocaña.—Cura radicalmente la tos y los catarros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresion, etc.—Frasco, 10 rs. Farmacia: Atocha, 35, frente á la de Relatores.

DINERO
sobre muebles, cuadros, alquileres, al comercio, sobre buenas firmas y toda clase de garantías, con prontitud y absoluta reserva.
Hipotecas al 6 por 100
BARQUILLO, 12, 1.º IZQDA.
TELEFONO 191.

VINOS BLANCOS BAYO Y VINAGRE DE UVA
Se venden por J. YUNQUERA San Agustín, 4 duplicado
VENDESE CLARENS Y MILORD
—Nuncio, 13, de 8 á 2.

DINERO Mas barato, más pronto y en mejores condiciones que nadie sobre sueldos del Estado. Sin corredores. Tetan, 23, pl.

MUSICA A MITAD DE PRECIO que en los almacenes. Toledo, núm. 54, pral.

DINERO DIRECTO—SOBRE sueldos. Leon, 38, 3.º izqda.

TRIVINO e HIJOS, DENTISTAS.—Alcazar 19, teléfono 1694. Hay ascensor.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Meson de Paredes, 92, 2.º núm. 22.

AMONEDA DE TODOS LOS muebles hasta fin de mes. Doña Barbara de Braganza, 18, de 10 á 3.

DON COSME JOSÉ DE BENITO maestro que fué de capilla del real monasterio del Escorial, segundo organista en la actualidad de la real capilla de Palacio, profesor honorario de la Escuela Nacional de Música; caballero de Carlos III, etc., etc. ha fallecido el 13 del actual, á las seis de la tarde.

R. I. P.
Su viuda, hijas, hermana, hermanos políticos, sobrinos demás parientes, amigos y directores espirituales, ruegan á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido escueta de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios nuestro Señor, y asistir á la conduccion de su cadáver, que tendrá lugar el martes 17 del actual, á las diez de su mañana; desde la casa mortuoria, Espejo, 12, al cementerio de la sacramento de San Justo.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres: París y Nueva York. Véndese en las Penquerías, Perfumierías y Farmacias Inglesas.

En Madrid: Perfumiería de Freres. Cármen, 1.—Perfumiería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Hijos de Fortis, Puerta del Sol, 2.—Perfumiería de Pascual, Arenal, 2.—El Ramillete Europeo, Sevilla, 8 y 10.—Urquiolu, Mayor, 1.—De Rovo, plaza del Principe Alfonso, 15.—C. Arregui, Montera, 2; y al por mayor en casa de Focinal, LA CENTRAL, Don Martín, 69.

10—DESECANO—10 LA SOLEDAD
Servicios fúnebres por tarifas fijas. Regala catálogos con 20 láminas y precios.

ACA PRECIOSA PARA MONTA da y enganchada se vende. Atocha, 103, porteria.

Tercecer aniversario.
EL SEÑOR DON EDUARDO RODRIGUEZ GALVAN

falleció el 17 de enero de 1885

Todas las misas que se celebren el 17 del corriente en la iglesia de San Nicolás y el Salvador por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor

(Q. E. P. D.)

Se suplica á sus amigos le encomienden á Dios.

XV aniversario.
EL SEÑOR D. WENCESLAO AYCALDE DE IZCO

falleció el 17 de enero de 1873.

R. I. P.

Su viuda D.ª Adela del Moral ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 17 desde las diez en adelante en la iglesia de las Maravillas por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

EL SEÑOR

D. JOSÉ CASANI Y BERNALDO DE QUIROS
FALLECIÓ EL DIA 9 DE ENERO DE 1888

R. I. P.

Sus hermanos el Excmo. Sr. Conde de Giraldell y de Cifuentes, D. Gaspar, doña María de la Presentacion y doña María del Rosario; hermanos políticos, tios, primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por su alma se celebrará mañana martes 17 del corriente, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren el mismo día en las iglesias de las Escuelas Pías de San Antonio Abad y convento de San Plácido, se aplicarán por el alma de dicho señor.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY
médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL.
la única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina, por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno. Precio del frasco, pesetas, 3.

ANTISÉPTICO OXIGENADO,
desinfectante instantáneo, el más poderoso de los conocidos hasta el día y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco pesetas 2.50.

ELIXIR ANTIDIABETICO
de resultados verdaderamente sorprendentes é inmediatos. Precio del frasco, pesetas 7.50.

INYECCION AL PRÓXIMO DE HIDRÓGENO
superior por su eficacia á todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningún género. Precio del frasco, 6 pias.

DENTÍFRICO OXIGENADO,
el más á propósito para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, pesetas 4.
Unico depositario en España, Melchor Garcia, CAPELLANES, 1, dup. Madrid.—Al por menor, ENRIQUETCERSE, 4, perfumería.

PARA ENRIQUETCERSE
RÁPIDAMENTE SIN NINGUN RIESGO ¿QUÉ HAY QUE HACER?
Escribir en seguida en español al Sr. Alex y Comp., 8, rue de Bagneux.—Paris. Comunicacion gratuita.

A. VALLEJO
Primera casa en sillerías Luis XVI y Enrique II, gabinetes María Antonieta, confianza y Pompadour, muebles y colgaduras de todas clases. Exportacion á provincias. Pídanse catálogos.
TELEFONO 476
PUEBLA, 19, frente á S. Antonio de los Portugueses.

LA PESETA EL MEJOR NEGOCIO.
Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital, y quieran dedicarlo á negocios de préstamos con crecido interés y sólidas garantías, les será colocado á su gusto y satisfaccion en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas. Se admiten cantidades al 2% por 100, garantizadas con fincas en esta corte.
BARQUILLO, 12, 1.º IZQUIERDA. TELEFONO 191.

SACERDOTE FRANCÉS.
Idiomas é historia. Peligros, 6, 3.º ó iglesia de S. José.

DINERO BARATO
á empleados, pasivos y militares. Hernan-Cortés, 22, pral.

CEDEBEN HERMOSO GABINETE Y Cabello con ó sin. Sevilla, 14, 2.º

MA DE CRÍA PARA SU CASA Castillo, 7, bajo.

EL SEÑOR

D. JOSÉ CASANI Y BERNALDO DE QUIROS
FALLECIÓ EL DIA 9 DE ENERO DE 1888

R. I. P.

Sus hermanos el Excmo. Sr. Conde de Giraldell y de Cifuentes, D. Gaspar, doña María de la Presentacion y doña María del Rosario; hermanos políticos, tios, primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por su alma se celebrará mañana martes 17 del corriente, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren el mismo día en las iglesias de las Escuelas Pías de San Antonio Abad y convento de San Plácido, se aplicarán por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO
DON EMILIO HUGUENIN LARDY
FALLECIÓ EL 17 DE ENERO DE 1887
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN **JUGUETES.**

VENDE EN LA PRESENTE TEMPORADA á precios extraordinariamente baratos. (NO CONFUNDIR EL NUMERO Y NOMBRE).

24 ARENAL, 24 MEDEL

SUBASTA AL MARTILLO
de muebles, cortinas, porcelanas, objetos de mármol y alabastro cuadros, etc., etc., el jueves 19 de enero, á las tres de la tarde, en el

HOTEL DE VENTAS MOBILIARIAS
calle OLÓZAGA, 1, duplicado.
Se admiten mercancías para dicha subasta, hasta las doce del día 19.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE **PILDORAS RESTAURADORAS**
PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.
Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre.

Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y C.ª. BARCELONA.

Al por menor, en las principales farmacias.

DEPOSITO PERMANENTE
DEL ESQUISITO ROM BACARDI
SACADO DEL JUGO DE LA CAÑA SIN ALCOHOL
Ultramarinos, 8, Preciados, 8,

SEDLITZ CHANTEAUD
Purgante, laxante y depurativo. Combate el estreñimiento de vientre, purifica la sangre, previene las congestiones, inflamaciones, jaquecas, vértigos, almorranas; utilísimo á los reumáticos, gotosos, sanguíneos y biliosos. No irrita nunca ni causa dolor de vientre, lo mismo en los mayores que en los niños. Usase como higiénico y preventivo.

Véndese en todas las farmacias.
Recházese un Sedlitz según Chanteaud, que no es legítimo, así como las cajas y tubos de granulos dosimétricos del Dr. Burgrave, cuyos rótulos están en castellano y tampoco son legítimos.
Depósito esclusivo: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera, Talleda, 22, Barcelona.
Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

FARMACIA DE SANCHEZ OCAÑA
GRAN DEPOSITO DE ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS
ESPECIALIDAD EN JARABES MEDICINALES inalterables y de pureza bien acreditada.

Jarabe de Quina, 8 reales.	Jarabe de Corralaria, 10 reales.
Id. de Quina ferruginosa, 10.	Id. de Rabano iodado, 10 y 14.
Id. de Brea concentrado, 4 y 8.	Id. iodurado de Gibert, 10.
Id. de Brea y Told, 4 y 8.	Id. contra la Tos ferina, 8 y 14.
Id. de Brea y trementina, 8 y 12.	Id. de Hipofosfito de cal, 10.
Id. de Latofosfato de cal, 10.	Id. de Nopal iodado, 10.
Id. de Ioduro de hierro, 10.	Id. de Codeína y Brea, 10.
Id. de Quercacho, 10.	Id. de Codeína y Told, 10.
Id. para la dentición, 10.	Id. de Digital, 6.
Jarabe de Told, de Liqueur, de Goma, Maivabisco, Tremencia, Violata, Yedra terrestre, Felandin, Caracoles, Túsigo, Flores cordafios, etc., 4 rs. No van por correo.	

Casa fundada hace 46 años.—Pídanse catálogos.
Calle de Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.

GRANJA DEL ATANOR
PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia) Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID

Arboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caudiza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1141), y en la oficina central calle de San Miguel, 27, 1.º izq.ª (teléfono 1149)

LICOR DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA
De éxito seguro en la tos é irritacion, en los catarros de los bronquios y del pulmón, y catarros crónicos de la vejiga, etc. Muy útil para hacer el agua de brea, según la instruccion.—De venta á 4, 7 y 10 rs. en su farmacia, ATOCHA, 35, frente á la de Relatores.

FERRETERIA Y QUINCALLA
galierías y bustones para portiers, transparentes y todos los artículos de cocina y chimenea.—14, Corredera baja, 10.

XXV ANIVERSARIO.
LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CARMEN DE LAS RIVAS Y URTIAGA

CONDESA DE VALDELAGRANA
falleció el día 17 de enero de 1863.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 17 en la parroquia de San Sebastián, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo, hijo, hermano y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.